outlook-icon Outlook

NOTIFICACIÓN MEMORANDO MODIFICACIÓN No. 3 AL CTO 01028052024

Desde Isabel Cristina Barajas Ibarra <isabel.barajas@icbf.gov.co>
Fecha Mar 15/07/2025 10:29
Para Efrain Garzon Rodriguez <Efrain.Garzon@icbf.gov.co>
CC Catalina Triana Perez <Catalina.Triana@icbf.gov.co>; Laura Maria Hernandez Restrepo <Laura.Hernandez@icbf.gov.co>

1 archivo adjunto (397 KB)
MEMORANDO SUPERVISOR CTO 01028052024 - SUBE INGENIERIA SAS firmado.pdf;

Doctor EFRAÍN GARZÓN RODRIGUEZ

MODIFICACIÓN No. 3 AL CONTRATO COMPRAVENTA No. 01028052024
Contratista: SUBE INGENIERIA S.A.S.

Cordial saludo,

Considerando la función que cumple el COORDINADOR DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, como supervisor del Contrato, notifico que ha sido tramitada la MODIFICACIÓN No. 3 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 01028052024; conforme la solicitud del memorando con Radicado No: 20251223000071593, por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato se encuentran disponibles para su consulta y publicados en SECOP II.

Gracias y quedo atenta.

12400

COMUNICADO

PARA: **EFRAÍN GARZÓN RODRÍGUEZ**
COORDINADOR GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

ASUNTO: **Comunicación al supervisor**
MODIFICACIÓN No. 3 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 01028052024
Contratista: SUBE INGENIERIA S.A.S
Aprobación pólizas Modificación No. 3. 5 de julio de 2025
Fecha de terminación: 12 de julio de 2025

Cordial saludo,

Considerando la función que cumple el COORDINADOR DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA, como supervisor (a) del Contrato 01028052024, informo que ha sido tramitada la MODIFICACIÓN No. 3 (PRORROGA 2) AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 01028052024; conforme la solicitud del memorando con Radicado No: 20251223000071593, por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato se encuentran disponibles para su consulta y publicados en SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.*

KERLY JAZMIN AGAMEZ BERRIO
Director de Contratación

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Laura María Hernández Restrepo	Contratista de la Dirección de Contratación	
Proyectó	Isabel Cristian Barajas	Contratista de la Dirección de Contratación	

PÚBLICA